

Este sábado se celebra la reunión plenaria de la Delegación de Familia y Vida

PÁGINA 8

Donan a la iglesia de Guadamur un retrato san Juan Pablo II, en el centenario de su nacimiento

PÁGINA 10

Donativo:
0,30 euros.

AÑO XXXVII. NÚMERO 1.589
4 de octubre de 2020

Padre nuestro

Publicación semanal del Arzobispado de Toledo

ANTE LA LEY DE LA EUTANASIA

Sr. Arzobispo: «Es un deber de respeto al paciente ofrecerle los cuidados paliativos»

Don Francisco recuerda que «ante la imposibilidad de curar, siempre es posible cuidar» y que «en este punto, la medicina tiene todavía cuidados que emplear y, por tanto, tiene la obligación de recurrir a ellos como deber de respeto hacia el paciente y a su derecho a ser cuidado». Por su parte la Congregación para la Doctrina de la Fe ha hecho pública una carta en la que recuerda que la eutanasia es «un crimen contra la vida».

El Sr. Arzobispo explica en su escrito semanal de este domingo que «ante el enfermo terminal, la Iglesia no se conforma con decir que son inmorales tanto la eutanasia como la obstinación terapéutica. En efecto, el trato al que tiene derecho todo enfermo y especialmente el enfermo terminal es la ética del cuidado a ejemplo del Buen Samaritano», como «nos lo acaba de recordar la Congregación para la Doctrina de la Fe».

PÁGINAS 3 Y 5 A 7



La peregrinación de jóvenes a Guadalupe se retrasa hasta abril

PÁGINA 8



«La fuerza del Buen Pastor»

El Nuncio Apostólico en España impuso a don Francisco el palio arzobispal, que «simboliza a la oveja que carga el Buen Pastor sobre sus hombros». Por eso –recordó el Nuncio– «como nos dice el Santo Padre, los Obispos no conocemos otra fuerza que esta, la fuerza del Buen Pastor, la fuerza para dar vida, para acercar el Amor al amor» (PÁGINA 9).

PRIMERA LECTURA: ISAÍAS 5, 1-7

VOY a cantar en nombre de mi amigo un canto de amor a su viña. Voy a cantar a mi amigo el canto de mi amado por su viña.

Mi amigo tenía una viña en un fértil collado. La entrecavó, quitó las piedras y plantó buenas cepas; construyó en medio una torre y cayó un lagar. Esperaba que diese uvas, pero dio agrazones.

Ahora, habitantes de Jerusalén, hombres de Judá, por favor, sed jueces entre mí y mi viña. ¿Qué más podía hacer yo por mi viña que no hubiera hecho? ¿Por qué, cuando yo esperaba que diera uvas, dio agrazones?

Pues os hago saber lo que haré con mi viña: quitar su valla y que sirva de leña, derruir su tapia y que sea pisoteada. La convertiré en un erial: no la podarán ni la escardarán, allí crecerán zarzas y cardos, prohibiré a las nubes que lluevan sobre ella.

La viña del Señor del universo es la casa de Israel y los hombres de Judá su plantel preferido. Esperaba de ellos derecho, y ahí tenéis: sangre derramada; esperaba justicia, y ahí tenéis: lamentos.

SEGUNDA LECTURA: FILIPENSES 4, 6-9

HERMANOS: Nada os preocupe; sino que, en toda ocasión, en la oración y en la súplica, con acción de gracias, vuestras peticiones sean presentadas a Dios. Y la paz de Dios, que supera todo juicio, custodiará vuestros corazones y vuestros pensamientos en Cristo Jesús.

Finalmente, hermanos, todo lo que es verdadero, noble, justo, puro, amable, laudable, todo lo que es virtud o mérito, tenedlo en cuenta. Lo que aprendisteis, recibisteis, oísteis, visteis en mí, ponedlo por obra. Y el Dios de la paz estará con vosotros.

EVANGELIO: MATEO 21, 33-43

EN aquel tiempo, dijo Jesús a los sumos sacerdotes y a los ancianos del pueblo: «Escuchad otra parábola: «Había un propietario que plantó una viña, la rodeó con una cerca, cayó en ella un lagar, construyó una torre, la arrendó a unos labradores y se marchó lejos. Llegado el tiempo de los frutos, envió sus criados a los labradores para percibir los frutos que le correspondían. Pero los labradores, agarrando a los criados, apalearon a uno, mataron a otro y a otro lo apedrearon.

Envió de nuevo otros criados, más que la primera vez, e hicieron con ellos lo mismo. Por último, les mandó a su hijo diciéndose: 'Tendrán respeto a mi hijo'. Pero los labradores, al ver al hijo se dijeron: 'Este es el heredero; venid, lo matamos y nos quedamos con su herencia'. Y agarrándolo, lo sacaron fuera de la viña y lo mataron. Cuando vuelva el dueño de la viña, ¿qué hará con aquellos labradores?».

Le contestan: «Hará morir de mala muerte a esos malvados y arrendará la viña a otros labradores que le entreguen los frutos a su tiempo».

Y Jesús les dice: «¿No habéis leído nunca en la Escritura: «La piedra que desecharon los arquitectos es ahora la piedra angular. Es el Señor quien lo ha hecho, ha sido un milagro patente»? Por eso os digo que se os quitará a vosotros el reino de Dios y se dará a un pueblo que produzca sus frutos».

Viñador celoso

RUBEN CARRASCO RIVERA

La Liturgia nos vuelve a situar en la Viña del Señor con una tercera parábola. El tiempo de vendimia en que nos encontramos hace casi más comprensible, al menos para cuantos viven en torno al campo, cada una de las imágenes utilizadas por Isaías y Jesús. Dios nos sorprende con su lenguaje sencillo que se detiene en lo cotidiano de las gentes. Es su modo de enseñar con profundidad.

El profeta hace un canto a su amigo que tenía una viña. A esta no le faltó cuidado alguno aún antes de ser plantada. El celoso Viñador *la entrecavó, quitó las piedras, plantó buenas cepas, construyó en medio una torre y cavó un lagar* (Is 5,1-2). El sudor y la hacienda invertidas revelan la importancia que tenía para él aquella plantación. ¡Fue mimada con ternura y dedicación! ¡La viña era su vida!

Mas la paradoja de no encontrar uvas, sino agrazones, entristece el corazón entregado del celoso Viñador. Y surge un sentimiento encontrado de rechazo, desgracia y destrucción hacia aquella parcela improductiva: *La convertiré en erial* (5,6). Pero, ¿cómo puede albergar en sí esos propósitos de derribar sus tapias para que sea pisoteada, de no poderla más, para que solo sirva como leña y crezcan en su tierra zarzas y cardos?, ¿no quiere ya este Viñador a cada una de sus cepas? Pareciera casi imposible que las pudiera someter a ese programa devastador. Y así es, ¡Aquel se volcará de nuevo con su viña predilecta!

¿Por qué dio agrazones? Ahí apunta Jesús con su parábola. Esta va dirigida a los sumos sacerdotes y ancianos del pueblo (Mt 21,23). Ellos son los labradores que recibieron la administración de aquella viña. Sin embargo, no se dedicaron a trabajarla con tesón, lealtad y responsabilidad. No cavaron, ni regaron, ni abonaron, ni podaron

cada cepa, sino que vivieron para sí, preocupados de su jornal y posición... haciendo imposible la fecundidad de aquella viña. El erial desolador de Isaías corresponde a lo que los malos labradores han perpetrado sin piedad. De ahí que la parábola muestre esta perversión de los dirigentes del pueblo que, en las diferentes etapas de la historia de la salvación, han ido despreciando a los distintos enviados del Padre, de modo particular a los profetas, apaleando a uno, asesinando a otro y apedreando a otro (21,35). Al final de este itinerario, el Viñador no envió un criado para percibir los frutos, sino a su propio Hijo, pensando que lo respetarían, pero a este lo agarraron, lo sacaron fuera de la viña y lo mataron (21,39). Jesús está mostrando su propio destino a las autoridades: Él mismo se dejará prender, azotar; él mismo cargará con el madero y lo sacarán de Jerusalén, para ser sacrificado en el lagar de la cruz. ¡Es la triste historia de la Viña santa (Sal 79), del Israel predilecto! ¡Misericordia y bondad de un Viñador! ¡Ingratitud y mezquindad de unos labradores! ¡Infecundidad y ruina de unas cepas!

Sin embargo, el Hijo de este Viñador, convertido en racimo estrujado en el lagar del dolor, será capaz de hacer fecunda esta viña: *Lava su sayo en vino, y su túnica en sangre de uvas* (Gén 49,11); Además se convertirá en vid, y nosotros en sus sarmientos. Permaneciendo en Él, tenemos su propia vida (cf. Jn 15,5). Asimismo, constituirá nuevos labradores de su nueva Viña, la Iglesia; labradores conforme a su Corazón (cf. Jer 3,15) que la cuiden, caven, rieguen, abonen

y poden a su tiempo. Con estos *labradores no siervos, sino amigos*, la Viña dará frutos que permanezcan para siempre (cf. Jn 15,15-16). ¡Danos estos labradores, celoso Viñador!



LECTURAS DE LA SEMANA: **Lunes, 5:** Témperas de acción de gracias y petición. Deuteronomio 8, 7-18; 2 Corintios 5, 17-21; Mateo 5, 7, 7-11. **Martes, 6:** Gálatas 1, 13-24; Lucas 10, 38-42. **Miércoles, 7:** Bienaventurada Virgen María del Rosario. Gálatas 2, 1-2. 7-14; Lucas 11, 1-4. **Jueves, 8:** Gálatas 3, 1-5; Lucas 11, 5-13. **Viernes, 9:** Gálatas 3, 7-14; Lucas 11, 15-26. **Sábado, 10:** Santo Tomás de Villanueva. Gálatas 3, 22-29; Lucas 11, 27-28. Misa vespertina del XXVIII domingo del tiempo ordinario.

■ SR. AZOBISPO ESCRITO SEMANAL

Ante la ley de eutanasia (I)

Estamos viviendo casi a nivel universal, y en nuestro país en particular, una fuerte tendencia a la legalización de la eutanasia. Sin embargo, es por todos conocida la absoluta oposición de la Iglesia a toda forma de eutanasia, tanto si está o no legalizada por las mayorías parlamentarias. Su doctrina se fundamenta en la ley natural y en la Palabra de Dios escrita; es transmitida por la Tradición de la Iglesia y enseñada por el Magisterio ordinario y universal (cfr. *Evangelium vitae*, n. 65). El papa Francisco ha sido muy claro al respecto. Pero lo que no es tan conocido es el porqué de esta oposición y las alternativas éticas que propone la Iglesia.

Para entender su doctrina es fundamental delimitar y esclarecer qué se entiende por eutanasia. El año 1993 la Conferencia Episcopal Española publicó un importante documento, cuya vigencia y actualidad siguen inalterables, titulado *La eutanasia*. 100 cuestiones y respuestas sobre la defensa de la vida humana y la actitud de los católicos. En él se describía la eutanasia como «la actuación cuyo objeto es causar la muerte a un ser humano para evitarle sufrimientos, bien a petición de éste, bien por considerar que su vida carece de la calidad mínima para que merezca el calificativo de digna. Así considerada, la eutanasia es siempre una forma de homicidio, pues implica que un hombre da muerte a otro, ya mediante un acto positivo, ya mediante la omisión de la atención y cuidados debidos» (n. 4). Se deriva de la definición que la eutanasia nada tiene que ver con el uso ético de analgésicos y sedantes para paliar síntomas refractarios, o con la adecuación del esfuerzo terapéutico, de los que en muchos casos se pueda derivar indirectamente la muerte del enfermo. En este sentido no se ajusta a la realidad afirmar que cuando la Iglesia se opone a la eutanasia está instando a soportar



sufrimientos inaguantables o a someter a los enfermos a terapias inhumanas y ya ineficaces.

La Palabra de Dios nos recuerda que «ya vivamos ya muramos, del Señor somos» (Romanos 14, 7-8). Morir para el Señor significa vivir la propia muerte aceptando encontrarla en la «hora» querida y escogida por Él (cfr. Juan 13, 1), que es el único que puede decidir cuándo el camino terreno se ha concluido. Como consecuencia de ello se deriva que el hombre no puede adelantar ni atrasar el momento que Dios ha establecido para que una persona muera. Por tanto, eutanasia y obstinación terapéutica se oponen claramente a este criterio. Pero, ante el enfermo terminal, la Iglesia no se conforma con decir que son inmorales tanto la eutanasia como la obstinación terapéutica. En efecto, el trato al que tiene derecho todo enfermo y especialmente el enfermo terminal es la ética del cuidado a ejemplo del Buen Samaritano (cfr. Lucas 10, 25-37). Nos lo acaba de recordar la Congregación para la Doctrina de la Fe. El Concilio Vaticano II concretaba la enseñanza del Señor afirmando que «cada uno, sin excepción de nadie, debe considerar al prójimo como otro yo, cuidando en primer lugar de su vida y de los medios necesarios para vivirla dignamente» (*Gaudium et spes*, n. 27). En el ámbito médico asistencial sustancialmente se dice lo mismo cuando se afirma que «ante la imposibilidad de curar, siempre es posible cuidar».

En este punto, la medicina tiene todavía cuidados que emplear y, por tanto, tiene la obligación de recurrir a ellos como acto no dirigido en sí mismo a la curación y prolongación de la vida que resulta ya imposible, sino como deber de respeto hacia el paciente y su dignidad y su derecho a ser cuidado.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES
Arzobispo de Toledo
Primado de España

El trato al que tiene derecho todo enfermo y especialmente el enfermo terminal es la ética del cuidado a ejemplo del Buen Samaritano. Nos lo acaba de recordar la Congregación para la Doctrina de la Fe.

■ BAUTIZADOS Y ENVIADOS

El padre Ricci

JOSÉ CARLOS VIZUETE

Poco tiempo después de la muerte de san Francisco Javier en la isla de Shang-chiuan, frente a las costas de China, los portugueses obtuvieron el permiso para pasar de aquella isla hasta el continente, y en 1557 establecieron una de sus factorías en Macao. Aquel puerto fue fundamental para sostener la misión del Japón, entonces floreciente, y la base de partida de los distintos intentos por penetrar en China.

El 7 de agosto de 1582 llegó a Macao desde la India el padre Mateo Ricci para trabajar en el colegio que los jesuitas tenían en la colonia portuguesa y atender a los catecúmenos chinos. Un año después, en septiembre de 1583, acompañó al P. Ruggieri a la ciudad de Zhaoqing, aguas arriba del río Xijiang, sede del gobernador de aquella región que los había llamado. Éste les concedió licencia para permanecer en la ciudad y les entregó una casa para su residencia. Allí comenzó el lento aprendizaje de la lengua y las costumbres chinas.

En la casa reciben frecuentes visitas de mandarines (funcionarios letrados) que quieren conocerlos y para responder a sus preguntas acabarán componiendo, en chino, un pequeño catecismo. En aquellos encuentros, el padre Ricci destaca por sus conocimientos en matemáticas y astronomía y su prestigio entre los letrados chinos propiciará que los jesuitas permanezcan en China cuando un nuevo gobernador les obligue, en 1589, a dejar la ciudad. Se trasladarán, entonces, a Chaozhu, donde siguieron cultivando el trato con los mandarines, cuya apariencia e indumentaria adoptaron.

En 1598 el padre Ricci fue nombrado superior de la misión en China y aquel año abrió una nueva casa en Nankín y visitó por primera vez Pekín, aunque no consiguió el permiso para permanecer allí. En Nankín estableció una escuela de matemáticas cuyo éxito le abrió las puertas de la capital en la que por fin pudo establecerse en 1601 donde, como en todas partes, comenzó a trabajar con los letrados. Los frutos de este singular modo de evangelización llegaron en los



años siguientes, pero el padre Ricci no pudo verlos, murió en Pekín el 11 de mayo de 1610.

■ JÓVENES TESTIGOS

Beato Pier G. Frassati (1)



Cristo en los pobres

TOMÁS RUIZ NOVÉS

Muchos supimos de Pier Giorgio Frassati cuando el 20 de mayo 1990 san Juan Pablo II lo proclamó beato. Después, en 2010, con motivo de la ostensión de la Sábana Santa, pregunté a un sacerdote turinés dónde estaba el sepulcro de Pier Giorgio, me dijo: «Mañana, en la Catedral, después de venerar la Sábana Santa, verás un grupo muy grande de gente rezando, allí es». Y así fue; en la nave de izquierda, en la tercera capilla dedicada al primer obispo de Turín, el célebre san Máximo, muchos fieles, jóvenes en su mayoría, rezaban ante las sagradas reliquias de este joven de nuestro tiempo, colocadas bajo el altar; allí habían sido trasladadas en 1989.

¿Quién es este joven beato? El domingo 2 de mayo de 2010, en su visita a Turín, Benedicto XVI, en el encuentro que mantuvo con los jóvenes, les dijo: «Queridos amigos, el amor de Cristo al joven del Evangelio es el mismo que os tiene a cada uno de vosotros. No es un amor confinado en el pasado, no es un espejismo, no está reservado a pocos. Encontraréis este amor y experimentaréis toda su fecundidad, si buscáis con sinceridad y vivís con empeño vuestra participación en la vida de la comunidad cristiana. Que cada uno se sienta «parte viva» de la Iglesia, implicado en la tarea de la evangelización, sin miedo, con un espíritu de sincera armonía con los hermanos en la fe y en comunión con los pastores, saliendo de la tendencia individualista también al vivir la fe, para respirar a pleno pulmón la belleza de formar parte del gran mosaico de la Iglesia de Cristo. Esta tarde no puedo menos de señalarlos como modelo a un joven de vuestra ciudad, el beato Pier Giorgio Frassati, de cuya beatificación este año se cumple el vigésimo aniversario. Su existencia se vio envuelta totalmente por la gracia y por el amor de Dios, y se consumió, con serenidad y alegría, en el servicio apasionado a Cristo y a los hermanos. Joven como vosotros, vivió con gran empeño su formación cristiana y dio su testimonio de fe, sencillo y eficaz. Un muchacho «fascinado por la belleza del Evangelio de las Bienaventuranzas», que experimentó toda la alegría de ser amigo de Cristo, de seguirlo, de sentirse de modo vivo parte de la Iglesia. Queridos jóvenes, tened el valor de elegir lo que es esencial en la vida. «Vivir y no ir tirando», repetía el beato Pier Giorgio Frassati. Y como él, descubrid



que vale la pena comprometerse por Dios y con Dios, responder a su llamada en las opciones fundamentales y en las cotidianas, incluso cuando cuesta. ■

Jóvenes y ancianos

JOSÉ DÍAZ RINCÓN

Desde la óptica cristiana todas las personas tenemos el valor más incommensurable, la más alta dignidad y las posibilidades más nobles, hermosas y eternas, porque Dios nos ha creado «a su imagen y semejanza», ha querido hacernos hijos suyos, por Cristo hecho hombre por nosotros nos ha redimido, «pero no con algo corruptible, con oro o plata, sino con su sangre preciosa» (1 Pe 1, 19), se ha quedado en la tierra, por su Iglesia, por los pobres y necesitados y los sacramentos, hasta el final de los tiempos, nos regala el Espíritu Santo, que es amor del Padre y del Hijo y habita en nuestra alma. ¡Qué impresionante maravilla es gozar de la fe cristiana! Sin embargo, entre las diferentes franjas de edades, hoy nos fijamos en los jóvenes y ancianos, que no están bien atendidos en general y para la Iglesia y la sociedad son un auténtico tesoro.

1. La juventud es la expresión humana más realista de la belleza, sabiduría, fortaleza y encanto de Dios que siempre es joven, ya que no tiene edad y posee todas las prerrogativas inimaginables al infinito. ¡Que hermoso es ser joven, pero fugaz! Por eso es importantísimo aprovechar esta edad para orientar el resto de nuestros días, de lo contrario nos lamentaremos siempre. De ahí la necesidad de ayudarles y formarles lo mejor que podamos. La juventud de hoy, como la de todas las épocas, es encantadora, generosa y prometedora. Sin embargo la cultura actual la posterga, manipula, adormece y, a veces, la envenena por la superficialidad, las ideologías extremas, el materialismo, la perversión del sexo y la falta de trabajo. Pensemos ¿qué planes educativos, profesionales, ofertas laborales, responsabilidades... existen? En lugar de facilitar medios para promocionar la juventud se les engaña con demagogias, se sacan de la manga el darles el «mínimo vital» en lugar de un trabajo serio, se les da la nueva ley de educación, peor que las anteriores, sin consenso, ni pactos, queriendo eliminar la enseñanza concertada o privada, la religión y la lengua española que la dejan en las manos de las autonomías. La Iglesia se interesa por la juventud, la ama, ayuda, orienta y estimula. En todas las diócesis

existen organismos dedicados a la juventud, y al frente de ellos los mejores sacerdotes y líderes laicos. Les damos a conocer a Jesucristo que es la verdad, la belleza y la alegría, que busca siempre la juventud, y Cristo es su fuente, se les enseña a ser libres, responsables y solidarios. Me permito animar para invitarles a incorporarse a las asociaciones y movimientos homologados en la Iglesia para que tengan una clara identidad cristiana, una formación integral, una espiritualidad que les lleva a unirlos a Dios y a descubrir sus compromisos en la sociedad, asegurándoles la ayuda mutua, el acompañamiento y la comunión eclesial que son imprescindibles.

2. Los mayores o ancianos «son nuestras raíces, nuestra historia, nos han dado la fe, la tradición, el sentido de pertenencia a una patria. Oremos por ellos, para que el Señor esté cerca de ellos». Son palabras del Papa durante el confinamiento por la pandemia. Los recuerda muchas veces, nos insiste que les amemos y atendamos. Después del coronavirus que estamos pasando, necesitamos una nueva antropología, ya que el aldabonazo que nos han dado las muertes en las residencias de mayores ha sido tremendo. Han fallecido tantos no por culpa de las residencias, que no son hospitales, sino hogares de acogida. Ha sido culpa de nuestra sociedad y de los responsables políticos y malos gestores que tenemos, ya que los han abandonado a su suerte. Desde la fe cristiana los ancianos son una bendición de Dios, de un gran valor y acreedores de nuestra atención y caridad, aunque sirvamos menos para trabajar, hasta ahora hemos aportado todo lo que hemos podido. Para la vida espiritual, apostólica y humana rentamos al máximo, porque podemos rezar, ofrecer, merecer, expiar, ser testigos, colaborar, enseñar, acompañar y escuchar. La cultura actual descarta a los ancianos. Un pueblo y una familia que no respeta a los abuelos no tiene futuro. La Biblia nos enseña su valor, grandeza, el bien que nos hacen y como Dios se complace en ellos. En la Iglesia



existen muchos santos ancianos colosales. Las tres cosas más importantes y necesarias en la vida de fe son: rezar, amar y ser testigos. Esto lo hacen normalmente los ancianos y lo debemos hacer todos. ■



VATICAN NEWS

RESUMEN DE LA CARTA DE LA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

«La eutanasia, un crimen contra la vida»

La Carta «Samaritanus bonus», «sobre el cuidado de las personas en las fases críticas y terminales de la vida», aprobada por el Papa, reitera la condena de toda forma de eutanasia y de suicidio asistido, teniendo en cuenta los casos de los últimos años. En ella se da apoyo a las familias y a los trabajadores de la salud.

VATICAN NEWS

«**I**ncurable no es nunca sinónimo de ‘in-cuidable’»: quien sufre una enfermedad en fase terminal, así como quien nace con una predicción de supervivencia limitada, tiene derecho a ser acogido, cuidado, rodeado de afecto. La Iglesia es contraria al ensañamiento terapéutico, pero reitera como «enseñanza definitiva» que «la eutanasia es un crimen contra la vida humana», y que «toda cooperación formal o material inmediata a tal acto es un pecado grave» que «ninguna autoridad puede legítimamente imponerlo ni permitirlo». Esto es lo que leemos en «Samaritanus bonus», la Carta de la Congregación para la Doctrina de la Fe «sobre el cuidado de las personas en las fases críticas y terminales de la vida», aprobada por el Papa Francisco el pasado mes de junio y publicada el pasado 22 de septiembre.

● La actualidad del Buen Samaritano

El texto, que reafirma la posición ya expresada varias veces por la Iglesia sobre el tema, se ha hecho necesario debido a la

multiplicación de noticias y al avance de la legislación que en un número cada vez mayor de países autoriza la eutanasia y el suicidio asistido de personas gravemente enfermas, pero también que están solas o tienen problemas psicológicos.

El propósito de la carta es proporcionar indicaciones concretas para actualizar el mensaje del Buen Samaritano. También cuando «la curación es imposible o improbable, el acompañamiento médico y de enfermería, psicológico y espiritual, es un deber ineludible, porque lo contrario constituiría un abandono inhumano del enfermo».

● Incurable, pero jamás «in-cuidable»

«Curar si es posible, cuidar siempre». Estas palabras de Juan Pablo II explican que incurable nunca es sinónimo de «in-cuidable». La curación hasta el final, «estar con» el enfermo, acompañarlo escuchándolo, haciéndolo sentirse amado y querido, es lo que puede evitar la soledad, el miedo al sufrimiento y a la muerte, y el desánimo que conlleva: elementos que hoy en día se encuentran entre las principales causas de solicitud de eutanasia

o de suicidio asistido. Al mismo tiempo, se subraya que «son frecuentes los abusos denunciados por los mismos médicos sobre la supresión de la vida de personas que jamás habrían deseado para sí la aplicación de la eutanasia».

Todo el documento se centra en el sentido del dolor y el sufrimiento a la luz del Evangelio y el sacrificio de Jesús: «el dolor es existencialmente soportable sólo donde existe la esperanza « y la esperanza que Cristo transmite a la persona que sufre es «la de su presencia, de su real cercanía». Los cuidados paliativos no son suficientes «si no existe alguien que ‘está’ junto al enfermo y le da testimonio de su valor único e irrepetible».

● El valor inviolable de la vida

«El valor inviolable de la vida es una verdad básica de la ley moral natural y un fundamento esencial del ordenamiento jurídico», afirma la Carta. «Así como no se puede aceptar que otro hombre sea nuestro esclavo, aunque nos lo pidiese, igualmente no se puede elegir directamente atentar contra la vida de un ser hu-

▶▶▶

La verdadera compasión humana «no consiste en provocar la muerte, sino en acoger al enfermo, en sostenerlo», ofreciéndole afecto y medios para aliviar su sufrimiento



mano, aunque éste lo pida». Suprimir un enfermo que pide la eutanasia «no significa en absoluto reconocer su autonomía y apreciarla», sino al contrario, significa «desconocer el valor de su libertad, fuertemente condicionada por la enfermedad y el dolor, y el valor de su vida». Actuando de este modo «se decide al puesto de Dios el momento de la muerte». Por eso, «aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador».

● **Obstáculos que oscurecen el valor sagrado de la vida**

El documento menciona algunos factores que limitan la capacidad de acoger el valor de la vida. El primero es un uso equivocado del concepto de «muerte digna» en relación con el de «calidad de vida», con una perspectiva antropológica utilitarista. La vida se considera «digna» sólo en presencia de ciertas características psicológicas o físicas.

Un segundo obstáculo es una comprensión errónea de la «compasión». La verdadera compasión humana «no consiste en provocar la muerte, sino en acoger al enfermo, en sostenerlo», ofreciéndole afecto y medios para aliviar su sufrimiento.

Otro obstáculo es el creciente individualismo, que es la raíz de la «enfermedad más latente de nuestro tiempo: la soledad». Ante las leyes que legalizan las prácticas eutanásicas, «surgen a veces dilemas infundados sobre la moralidad de las acciones que, en realidad, no son más que actos debidos de simple cuidado de la persona, como hidratar y alimentar a un enfermo en estado de inconsciencia sin perspectivas de curación».

● **El Magisterio de la Iglesia**

Ante la difusión de los protocolos médicos relativos al final de la vida, existe la preocupación por «el abuso denunciado ampliamente del empleo de una perspectiva eutanásica» sin consultar al paciente

o a las familias. Por esta razón, el documento reitera como enseñanza definitiva que «la eutanasia es un crimen contra la vida humana», un acto «intrínsecamente malo, en toda ocasión y circunstancia». Por lo tanto, cualquier cooperación inmediata, formal o material, es un grave pecado contra la vida humana que ninguna autoridad «puede legítimamente» imponer ni permitir. «Aquellos que aprueban leyes sobre la eutanasia y el suicidio asistido se hacen, por lo tanto, cómplices del grave pecado» y son «culpables de escándalo porque tales leyes contribuyen a deformar la conciencia, también la de los fieles». Por lo tanto, ayudar al suicidio es «una colaboración indebida a un acto ilícito».

El acto eutanásico sigue siendo inadmisibles aunque la desesperación o la angustia puedan disminuir e incluso hacer insustancial la responsabilidad personal de quienes lo piden. «Se trata, por tanto, de una elección siempre incorrecta» y el personal sanitario nunca puede prestarse «a ninguna práctica eutanásica ni siquiera a petición del interesado, y mucho menos de sus familiares». Las leyes que legalizan la eutanasia son, por lo tanto, injustas. Las súplicas de los enfermos muy graves que invocan la muerte «no deben ser» entendidas como «expresión de una verdadera voluntad de eutanasia», sino como una petición de ayuda y afecto.

● **No al ensañamiento terapéutico**

El documento explica que «tutelar la dignidad del morir significa tanto excluir la anticipación de la muerte como el retrasarla con el llamado ‘ensañamiento terapéutico’», que es posible gracias a los medios de la medicina moderna, que es capaz de «retrasar artificialmente la muerte, sin que el paciente reciba en tales casos un beneficio real». Y por lo tanto, ante la inminencia de una muerte inevitable, «es lícito en ciencia y en conciencia tomar la decisión de renunciar a los tratamientos que procurarían solamente una prolongación precaria y penosa de la vida», pero sin interrumpir el tratamiento normal debido al enfermo.

La renuncia a los medios extraordinarios y desproporcionados expresa, por lo



Los cuidados paliativos no son suficientes «si no existe alguien que

tanto, la aceptación de la condición humana frente a la muerte. Pero la alimentación y la hidratación deben estar debidamente garantizadas porque «un cuidado básico debido a todo hombre es el de administrar los alimentos y los líquidos necesarios».

Son importantes los párrafos dedicados a los cuidados paliativos, «un instrumento precioso e irrenunciable» para acompañar al paciente: la aplicación de estos cuidados reduce drásticamente el número de los que piden la eutanasia. Entre los cuidados paliativos, que nunca pueden incluir la posibilidad de eutanasia o de suicidio asistido, el documento también incluye la asistencia espiritual al paciente y a su familia.

● **Ayudar a las familias**

En el tratamiento es esencial que el paciente no se sienta una carga, sino que «tenga la cercanía y el aprecio de sus seres queridos. En esta misión, la familia necesita la ayuda y los medios adecuados». Por consiguiente, es necesario, dice la carta, que los Estados «reconozcan la función social primaria y fundamental de la familia y su papel insustituible, también en este ámbito, destinando los recursos y las estructuras necesarias para ayudarla».



«está» junto al enfermo y le da testimonio de su valor único e irrepetible».

VATICAN NEWS

● Edad prenatal y pediátrica

Desde su concepción, los niños que sufran malformaciones o patologías de cualquier tipo «son pequeños pacientes que la medicina hoy es capaz de asistir y acompañar de manera respetuosa de la vida». La Carta explica que «en el caso de las llamadas patologías prenatales ‘incompatibles con la vida’ – es decir que seguramente lo llevarán a la muerte dentro de un breve lapso– y en ausencia de tratamientos capaces de mejorar las condiciones de salud de estos niños, de ninguna manera son abandonados en el plano asistencial, sino que son acompañados hasta la consecución de la muerte natural» sin suspender la nutrición y la hidratación. Son palabras que también pueden referirse a varias noticias recientes. Se condena el uso «a veces obsesivo del diagnóstico prenatal» y el afirmarse de una cultura hostil a la discapacidad que a menudo conduce a la elección del aborto, que «nunca es lícito».

● Sedación profunda

Para aliviar el dolor del paciente, la terapia analgésica usa drogas que pueden causar la supresión de la conciencia. La Iglesia «afirma la licitud de la sedación como parte de los cuidados que se ofre-

cen al paciente, de tal manera que el final de la vida acontezca con la máxima paz posible».

Esto también es cierto en el caso de los tratamientos que «anticipan el momento de la muerte (sedación paliativa profunda en fase terminal), siempre, en la medida de lo posible, con el consentimiento informado del paciente». Pero la sedación es inaceptable si se administra para causar «directa e intencionalmente la muerte» .

● Estado vegetativo o de mínima conciencia

Siempre es engañoso «pensar que el estado vegetativo, y el estado de mínima conciencia, en sujetos que respiran



Cardenal Luis Ladaria, prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

autónomamente, sean un signo de que el enfermo haya cesado de ser persona humana con toda la dignidad que le es propia» . Incluso en este estado de «falta persistente de consciencia, el llamado ‘estado vegetativo’, y la del enfermo en estado ‘de mínima consciencia’», el enfermo «debe ser reconocido en su valor y asistido con los cuidados adecuados», y tiene derecho a la alimentación y la hidratación. Aunque, como se reconoce en el documento, «en algunos casos, tales medidas pueden llegar a ser desproporcionadas», porque ya no son eficaces o porque los medios para suministrarlas crean una carga excesiva.

El documento afirma que «es necesario prever una ayuda adecuada a los familiares para llevar el peso prolongado de la asistencia al enfermo en estos estados».

● Objeción de conciencia

Por último, la carta pide posiciones claras y unificadas sobre estos temas por parte de las iglesias locales, invitando a las instituciones sanitarias católicas a dar testimonio, absteniéndose de comportamientos «de evidente ilicitud moral». Las leyes que aprueban la eutanasia «no crean ninguna obligación de conciencia» y «establecen una grave y precisa obligación de oponerse a ellas mediante la objeción de conciencia».

El médico «no es nunca un mero ejecutor de la voluntad del paciente» y siempre conserva «el derecho y el deber de sustraerse a la voluntad discordante con el bien moral visto desde la propia conciencia».

Por otra parte, la carta recuerda que «no existe un derecho a disponer arbitrariamente de la propia vida, por lo que ningún agente sanitario puede erigirse en tutor ejecutivo de un derecho inexistente».

Es importante que los médicos y los trabajadores de la salud se formen en el acompañamiento cristiano de los moribundos, como han demostrado los recientes acontecimientos dramáticos relacionados con la epidemia de Covid-19.

En cuanto al acompañamiento espiritual y sacramental de quien pide la eutanasia, «es necesaria una cercanía que invite siempre a la conversión», pero «no es admisible ningún gesto exterior que pueda ser interpretado como una aprobación de la acción eutanásica, como estar presentes en el instante de su realización. Esta presencia sólo puede interpretarse como complicidad».

Reunión del pleno de la delegación de Familia y Vida

La delegación diocesana de Familia y Vida comenzará, oficialmente, el curso pastoral con un encuentro que se desarrollará a través de una plataforma digital.

La reunión del pleno es este sábado, 3 de octubre, a partir de las 11 de la mañana. El Sr. Arzobispo, don Francisco Cerro Chaves, participará en este encuentro online.

Al comienzo del encuentro don Francisco Cerro dirigirá una breve oración para pasar, a continuación, a realizar la presentación de los nuevos subdelegados de Familia y Vida, los sacerdotes Emmanuel Calo Gutiérrez y Juan Muñoz García.

Plan pastoral

Seguidamente los asistentes también realizarán una breve presentación. Posteriormente, el vicario episcopal responsable del área de familia y vida, don Emilio Palomo, presentará la programación anual del Plan Pastoral Diocesano para el curso 2020-2021. Una parte importante del encuentro será la presentación de las iniciativas que la delegación diocesana de familia y vida llevará a cabo durante el próximo curso pastoral.

La sesión concluirá con un momento de ruegos y preguntas, además de unos minutos de oración conjunta que pondrá el colofón a este encuentro virtual.



La peregrinación del pasado año fue la más numerosa del siglo XXI.

A CAUSA DE LA PANDEMIA

La peregrinación de jóvenes a Guadalupe se retrasa al mes de abril

Un grupo de 15 jóvenes que integran el equipo coordinador de la peregrinación diocesana a Guadalupe marchará al santuario en las fechas previstas del mes de octubre en representación de todos los jóvenes de la Archidiócesis.

Desde el año 1987 los jóvenes de la Archidiócesis de Toledo peregrinan al santuario mariano de Ntra. Señora de Guadalupe al inicio del curso académico para encomendar sus diversas actividades y estudios. Es el comienzo de las actividades que involucran a los adolescentes y jóvenes de la archidiócesis primada.

Este año la peregrinación revestía un carácter especial al haberse concedido el Año Jubilar Guadalupense por parte de la Santa Sede, pudiendo alcanzar la indulgencia plenaria. La Delegación de Pastoral de Adolescencia y Juventud (SEPAJU) había programado la tradicional peregrinación para los días 9, 10 y 11 de octubre. Pero a causa de la crisis sanitaria producida por pandemia del coronavirus, y dado el número elevado de participantes que suele congregar este acontecimiento, la Delegación ha deci-

dido retrasar esta peregrinación a los días 16, 17 y 18 de abril de 2021.

«Es una decisión dolorosa, pero que con esperanza y confiados en la Providencia, esperamos con gozo poder llevar a cabo en el mes de abril», afirma la Delegación en una nota emitida esta semana.

No obstante, dadas las circunstancias del año santo guadalupense y la importancia que reviste esta peregrinación para la pastoral juvenil, un grupo representativo de 15 jóvenes, que forman el equipo coordinador de esta peregrinación, marchará en las fechas previstas del mes de octubre en representación de todos los jóvenes de la Archidiócesis toledana al santuario de Guadalupe.

Allí depositarán todas las intenciones de todos aquellos que hubieran deseado participar o que en años anteriores se habían unido, realizarán la tra-

dicional vigilia ante la virgen de Guadalupe en la noche del sábado y participarán en la santa Misa del domingo en el santuario. Todos estos actos se podrán seguir a través de las redes sociales del Sepaju en directo.

El año pasado esta peregrinación alcanzó su cifra más alta de participación en el siglo XXI: un total de 700 jóvenes de nuestra Archidiócesis realizaron la peregrinación diocesana al santuario extremeño durante los días 11, 12 y 13 de octubre pasados. El camino a pie comenzó en la mañana del 12 de octubre desde Puerto de San Vicente.

Los jóvenes peregrinos llegaron a Guadalupe en la mañana del día 13 y en el santuario participaron en la Santa Misa que fue presidida por don Ángel Rubio Castro y, tras la misma, los peregrinos pudieron venerar la sagrada imagen de la Virgen en su camarín.

CONCELEBRARON LOS OBISPOS DE LAS DIÓCESIS SUFRAGÁNEAS

«Los Obispos no conocemos otra fuerza que la del Buen Pastor», dijo el Nuncio

Don Francisco recibió de monseñor Bernardito Auza el palio arzobispal, en la catedral primada.

«Seré siempre fiel a la Iglesia Católica y a su Pastor supremo, el Romano Pontífice, Vicario de Cristo, sucesor del Apóstol san Pedro en el primado y cabeza del colegio de los Obispos». Tras realizar la profesión de fe, así comenzaba su juramento de fidelidad el Sr. Arzobispo, momentos antes de recibir el palio arzobispal que, en nombre del Papa Francisco, le impuso el Nuncio Apostólico en España, monseñor Bernardito Auza, el pasado 26 de septiembre en la catedral primada.

La Santa Misa comenzó a las doce de la mañana y, junto al Sr. Arzobispo y al Nuncio Apostólico, concelebraban los obispos de las diócesis sufragáneas: Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Sigüenza-Guadalajara. Concelebraban también el obispo emérito de Segovia, el administrador diocesano de Cáceres, los miembros del cabildo primado, los vicarios de la archidiócesis y un buen número de sacerdotes. A la eucaristía asistieron el presidente la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la alcaldesa de Toledo, además de otras autoridades civiles y militares.

Al comienzo de la Santa Misa, el Nuncio Apostólico en España explicó el sentido del rito de la imposición del palio arzobispal, que simboliza «la potestad de la que, en comunión con la Iglesia Romana, se halla investido el Metropolitano en su propia provincia». Por eso, añadió, «en mi condición de representante del Santo Padre en España, cumpliendo las normas de la Santa Sede, es para mí un honor proceder a su imposición, haciendo resaltar la comunión en el servicio a la Iglesia por parte de los Arzobispos con el Sucesor de Pedro, y la relación del Papa con la Iglesia local».



Don Francisco estrenó un báculo que le regaló el cabildo primado.

Monseñor Auza explicó seguidamente que «esta insignia litúrgica hace referencia a la dimensión pastoral: simboliza a la oveja que carga el Buen Pastor sobre sus hombros. Así, el palio viene a significar la ternura del Señor que da la vida». Por eso, añadió: «Recuerda, querido don Francisco, que, como nos dice el Santo Padre, los Obispos no conocemos otra fuerza que esta, la fuerza del Buen Pastor, la fuerza para dar vida, para acercar el Amor al amor. Esta es nuestra misión: ser para la Iglesia y para el mundo los sacramentos de la proximidad de Dios».

El Nuncio del Papa en España, dirigiéndose al Sr. Arzo-

bispo, continuó diciendo que «es bien conocido su empeño amparado en la gracia de Dios, por llegar a los pequeños, a los pobres, a los discípulos de Cristo desde la fuente de su Sagrado Corazón».

«Acercarse a todos—añadió— con ese mismo Corazón que ama, que cura, que es cercano y se implica; que transforma con la abnegación de la Cruz buscando la gloria de Dios que es más grande que nuestras limitaciones y nos da confianza, siendo coherente en la respuesta al Señor mirando el bien de las almas. Le aliento en este momento tan significativo a esa cercanía sensible y atenta a quienes más nos

puedan necesitar en cualquier situación de debilidad y pobreza, de enfermedad, de soledad, y en el caso de la más terrible de las necesidades, la carencia de Dios», concluyó.

Tras las palabras del Nuncio, y antes de recibir el palio, el Sr. Arzobispo realizó la profesión de fe y el juramento de fidelidad sobre los Santos Evangelios. Así, después, de expresar su fidelidad a la Iglesia Católica y al Romano Pontífice, se comprometió también a poner todo su «empeño en ejercer las funciones apostólicas confiadas a los Obispos, esto es, enseñar al Pueblo de Dios, santificarlo y guiarlo, en comunión jerárquica con la cabeza y los miembros del colegio episcopal.»

La unidad de la Iglesia

«Defenderé la unidad de la Iglesia Universal—añadió don Francisco— y haré todo lo posible para que se conserve puro e íntegro el depósito de fe transmitido por los Apóstoles». Y, «en el ejercicio del encargo confiado», manifestó su deseo de que atender «con especial predilección a los presbíteros y diáconos, prudentes cooperadores del orden episcopal, así como a los religiosos y religiosas que participan en su misma y única misión», y fomentar «con todas mis fuerzas las vocaciones consagradas para que sean convenientemente atendidas las necesidades espirituales de toda la Iglesia».

Concluyó don Francisco afirmando que «reconoceré la dignidad propia de los laicos y proveeré a su participación en la misión de la Iglesia. Y con particular solicitud cuidaré de fomentar las obras misioneras para la evangelización de las gentes».



Ordenado sacerdote un franciscano de El Toboso

Celebrará la primera misa en la parroquia el 1 de noviembre, fiesta de todos los santos.

Miguel Ángel Coronado Velarde, cuya familia es originaria de la parroquia de El Toboso, quien, tras haber realizado estudios en Derecho, a los 36 años inició su itinerario de clarificación vocacional en la Orden de los Franciscanos Menores (OFM), ha sido ordenado sacerdote en Madrid, el pasado 19 de septiembre, en la iglesia parroquial de San Antonio, del Retiro.

Tras su etapa de postulante, noviciado, estudios en teología, profesiones temporal y solemne, así como el tiempo de diaconado, fray Miguel Ángel, pertenece a la fraternidad franciscana de Cáceres.

La Santa Misa de ordenación fue presidida por don José Cobo Cano, obispo auxiliar de Madrid, y junto a fray Miguel

Ángel, fue ordenado sacerdote otro franciscano, fray José Daniel Llácer Ibáñez.

Primera Misa en cementerio de El Toboso

Fray Miguel Ángel presidirá una misa de acción de gracias en la parroquia de El Toboso, el próximo día 1 de noviembre, festividad de Todos los Santos, por la tarde, en la celebración que la parroquia toboseña celebra todos los años por estas fechas en el cementerio municipal, siempre que la situación cercana a esas fechas y circunstancias derivadas por la pandemia del Covid-19 lo permitan, con todas las medidas sanitarias de prevención y seguridad, evitando cualquier tipo de riesgo innecesario.



Pintura de san Juan Pablo II para la iglesia de Guadamur

El pasado sábado 19 de septiembre el Sr. Arzobispo presidió la Santa Misa en la parroquia de Santa María Magdalena, de Guadamur, tras la cual bendijo un lienzo realizado por la pintora Raquel Villarrubia de san Juan Pablo II con la actitud de bendición.

Don Francisco agradeció la donación anónima de un feligrés de la parroquia y subrayó la belleza de facturación de la obra en la que no solo se retrata al santo, sino que deja translucir su santidad. Deseó también que san

Juan Pablo II bendiga y proteja a la parroquia de Guadamur y desde allí a toda la Archidiócesis.

Como indicó el párroco, don Gustavo Adolfo Conde Flores, a los pies del lienzo se colocó una placa que recuerda el primer centenario del nacimiento de «san Juan Pablo II, el magno». Asistieron al acto la pintora, que explicó todo el proceso de la elaboración de su magnífica obra, la alcaldesa y corporación municipal de Guadamur, así como el alcalde de Mora, de donde es la pintora.

Cosentino

- Reposteros, estandartes.
- Mantos y túnicas, banderas, etc.
- Colgaduras de balcon.
- Faldas de carrozas y andas
- Doseles y palios
- Restauración y reproducción.

<http://www.guadamur.net/cosentino.htm>

Artisanos del bordado,
G/ Prado 18 GUADAMUR (Toledo)
Tel. 925291365 - 615135855
cosentinogadamur@gmail.com

INICIADOR EN ESPAÑA DE LOS HERALDOS DEL EVANGELIO

Medio año de la muerte del padre Pedro Paulo de Figueiredo

Admiraba la vida contemplativa de Toledo y la procesión del Corpus Christi

JOSÉ ALBERTO RUGELES

Hace seis meses, el primero de abril, víctima del covid-19 entregaba en Madrid, piadosamente su alma a Dios, don Pedro Paulo de Figueiredo Oliveira, E.P. iniciador en España del carisma de los Heraldos del Evangelio y durante años presidente de la Institución, así como superior aquí de la Sociedad de Vida Apostólica Virgo Flos Carmeli.

Don Pedro Paulo fue un brasileño que durante cinco décadas dedicó su vida a la evangelización en la península Ibérica. De trato amable y cordial, transmitía paz y amor a Jesucristo. Sentía una gran admiración por Toledo, por su historia, por sus monumentos arquitectónicos y por su religiosidad. Venía semanalmente a Camarenilla -donde los Heraldos tienen casa- antes y después de ser ordenado sacerdote. Y allí, entabló relaciones de amistad con varios sacerdotes toledanos, quienes en diversas ocasiones lo invitaron a celebrar la Santa Misa en sus parroquias.

Atendió muchas veces en confesión a quienes hicieron Ejercicios Espirituales en Ca-

marenilla. Le atraía muchísimo la fiesta del Corpus y la Custodia de Arfe, pues según decía, el verdadero espíritu español luce en la magnífica y universalmente admirada custodia.

Mantuvo buenas y fluidas

relaciones de respeto y estima con los diversos arzobispos de la archidiócesis y durante años participó activamente de la procesión de la Virgen de Monte Sión, de la parroquia de Santo Tomás de Toledo, cuya ima-



El padre Figueiredo, junto a don Braulio.



Visita del Sr. Arzobispo

El Arzobispo de Toledo, don Francisco Cerro Chaves, visitó la casa de los Heraldos del Evangelio en Camarenilla. Después de conocer las diversas instalaciones y conversar con los integrantes de la comunidad, celebró la Santa Misa. En la Eucaristía concelebraron el vicario episcopal para la vida

consagrada, don Raúl Muelas Jiménez, el párroco de Nuestra Señora del Rosario de Camarenilla, don Ignacio López del Moral, y el padre Leopoldo Werner Benjumea, de los Heraldos del Evangelio. Luego compartió mesa y mantel con todos en una interesante y animada conversación.

gen ayudó a portar en no pocas oportunidades.

Vida contemplativa

Capítulo aparte sería reseñar también su admiración y cariño por la vida contemplativa en Toledo y especialmente por las Comunidades del convento de San Pablo, de las Jerónimas de Toledo, y la Casa Madre de las Religiosas Concepcionistas, e igualmente por la comunidad de Torrijos, que custodia los venerables restos de doña Teresa Enríquez.

Para él Toledo era una música. Ahora desde la eternidad, intercederá por estas tierras manchegas y sus habitantes. Su amor a la Eucaristía, su filial devoción a la Santísima Virgen y su entrega generosa a la Iglesia, fueron para muchos de quienes le conocimos, un ejemplo a seguir. Al recordar hoy su memoria, hacemos un acto de agradecimiento y de justicia. ¡Descanse en Paz!

DISTRIBUIDOR DE CARBURANTES

DIPE MORA

SERVICIO A DOMICILIO

Gasoleo Automoción **A**

Gasoleo Calefacción **B**

Gasoleo Agrícola **B**

925-300225

635-216861

www.dipemora.com

ESTACIONES DE SERVICIO

HNOS. FERNANDEZ GARCIA, S.A.

Gasolinera en C/ Manzaneque, 92 Mora (Toledo) 925300225

Gasolinera en C/ Toledo, 85 Mora (Toledo) 925300789

Gasolinera en Ctra. Toledo km 24 Mascaraque (Toledo) 925316116

Gasolinera en Autovía de los Viñedos km 21,5 margen izquierdo 925340068

www.hnosfernandezgarcia.es

NUESTROS MÁRTIRES

Antonio Hernández-Sonseca Moreno (3)

JORGE LÓPEZ TEULÓN

Finalmente, terminamos hablando del retablo mayor de la parroquia de San Benito de Yepes para cerrar este episodio del martirio del arte en la localidad donde nació nuestro protagonista.

Respecto al retablo principal en ningún sitio se encuentra fácilmente la información de lo que sucedió: ¿Cómo acabaron en plena guerra civil española los cuadros de Luis Tristán en el Museo del Prado para ser restaurados?

Precisamente en la página web del Museo del Prado, al comentar el cuadro de Tristán de «María Magdalena» (que pertenecía al retablo parroquial de Yepes y que, junto con el de «Santa Mónica», no se devolvió, y permanece en el museo madrileño) se lee: «Pintada por Tristán en 1616, esta pintura procede del retablo de la iglesia parroquial de Yepes (Toledo), donde formaba parte de un conjunto de retratos de santos que acompañaban grandes lienzos con escenas de la vida de Cristo. Destruído parcialmente en 1936, las pinturas fueron restauradas en el Museo del Prado y se devolvieron al altar de su iglesia el 16 de septiembre de 1942, colocándose en su ubicación original».

¿Cuándo y por qué «se destruyeron parcialmente»? Juan Carlos Ruiz Souza escribe



en un artículo, dando un paso más en la información: «El retablo mayor de la parroquia toledana de San Benito Abad de Yepes también sufrió el zarpazo de la Guerra Civil Española (1936-1939) [...]. Allí fueron restauradas [en el Museo del Prado], en plena guerra, por el equipo de restauradores que permaneció al pie del cañón en tales difíciles momentos... Allí fueron curadas de sus mortales navajazos las seis grandes escenas del retablo».

De hecho, algún estudio explicita que se restauró «la Epifanía del Retablo de Yepes, obra de Luis Tristán, que llegó al Museo en siete pedazos».

Sin embargo, en algún otro artículo se lee: «El retablo de Yepes fue desmontado durante la Guerra Civil», como si se tratase de trabajos de restauración.

Es cierto que, si bien al retablo mayor no se le prendió fuego, con cuerdas se le desprendió de la pared, y cayó al suelo, las pinturas se libraron de la destrucción, pero no el retablo, que pudo ser reconstruido después de la guerra gracias a la documentación gráfica existente. De modo que se destruyeron las esculturas de santos del retablo y, aunque los lienzos fueron desgarrados pudieron repararse en el Museo del Prado, y casi todos, como queda dicho, se devolvieron en 1942.

Abierto el plazo de matrícula en el Instituto de Ciencias Religiosas

El Instituto Superior de Ciencias Religiosas «Santa María de Toledo» tiene abierto el plazo para cuantos deseen matricularse para el nuevo curso. El Instituto tiene como fin principal la formación y titulación de Profesores de Religión en los diversos niveles educativos para impartir Enseñanza Religiosa Escolar: Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de grado medio.

Además, a través de su Plan de Estudios, posibilita una formación teológica, orgánica y universitaria a laicos, miembros de parroquias, de grupos apostólicos, de comunidades cristianas, de asociaciones de fieles, agentes de pastoral, educadores, animadores, catequistas y miembros de vida religiosa y consagrada.

Quienes deseen obtener información sobre el plan de formación para el nuevo curso, así como de las condiciones y los plazos para efectuar la matrícula pueden llamar al teléfono 925 226029, o escribir a: secretaria@itsanildefonso.com.

Estuvimos, estamos y estaremos.